

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

144

MADRID NÚMERO 27

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. ELISA CORDERO DIEZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 105/2018 de este juzgado de lo Social, AUTOMOCION SEL S.A. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución, cuyo contenido íntegro se encuentra en la Secretaria de este Juzgado:

Auto de fecha 24/1/19 frente al que cabe recurso de reposición en el plazo de tres días.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN a AUTOMOCION SEL S.A.**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a veinticuatro de enero de dos mil diecinueve.

LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/3.313/19)

